

KCI se prepara para la transición al reglamento de la Unión Europea sobre productos sanitarios

KCI, una empresa de Acelyt, se está preparando para cumplir los requisitos descritos en el reglamento de la Unión Europea sobre productos sanitarios (MDR, por sus siglas en inglés). Durante dicho periodo de transición, KCI actualiza de forma activa su documentación técnica y sus procesos para garantizar el cumplimiento normativo con los requisitos del MDR para el momento de entrada en vigor el 26 de mayo de 2020.

A pesar de que la fecha de entrada en vigor es el 26 de mayo de 2020, el MDR otorga un periodo de gracia para obtener los certificados de conformidad que brindan los organismos notificados y para los productos sanitarios lanzados al mercado antes de la fecha de entrada en vigor.

En KCI, confiamos en nuestra capacidad de cumplir todos los requisitos y plazos límite del MDR, garantizando así que nuestros clientes se beneficien de un acceso a nuestras tecnologías en Europa permanente y que cumple con la normativa. Como siempre, nos centramos en proporcionar los mejores tratamientos.

Si tiene dudas específicas sobre la transición de KCI al cumplimiento normativo del MDR, envíelas por correo electrónico a: EUMDR@Acelyt.com.

###